



EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 29 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

En el marco de la Invitación Pública No. 29 de 2026 realizada para la selección del perfil de **LÍDER PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS**, en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto «AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA AMPLIAR Y GARANTIZAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, BOYACÁ, BOLÍVAR, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, CAQUETÁ, ARAUCA, CESAR, QUINDÍO, GUAVIARE, ATLÁNTICO, HUILA, RISARALDA Y CALDAS, ENFATIZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES», se llevó a cabo el análisis de los perfiles postulados de conformidad con los criterios de evaluación y requisitos habilitantes señalados en el pliego de condiciones.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES

PERFIL	Proponentes
	MIGUEL ANDRÉ PARDO CEPEDA
Formación profesional	CUMPLE
Experiencia General	CUMPLE

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	Proponentes
	MIGUEL ANDRÉ PARDO CEPEDA
Hoja de vida función pública	CUMPLE
Títulos académicos	CUMPLE
Soportes experiencia	CUMPLE
Cedula de ciudadanía	CUMPLE
Tarjeta profesional	CUMPLE
Certificado de vigencia TP	CUMPLE
Certificado afiliación Salud	CUMPLE
Certificado afiliación Pensión	CUMPLE
Certificado REDAM	CUMPLE
Carta de no inhabilidad	CUMPLE
Examen preocupacional	CUMPLE
Fotocopia del RUT	CUMPLE

RESULTADO FINAL CUMPLIMIENTO A REQUISITOS HABILITANTES	Proponentes
	MIGUEL ANDRÉ PARDO CEPEDA
	CUMPLE

EVALUACIÓN

Item	Proponentes
	MIGUEL ANDRÉ PARDO CEPEDA
Experiencia Específica 1: Acreditar dieciocho (18) meses de experiencia en dirección y/o ejecución de proyectos dirigidos al sector agropecuario, comunidades rurales o población vulnerable, orientados a la generación de estrategias de formación para el trabajo y	25 PUNTOS



el emprendimiento.	
Experiencia Específica 2: Acreditar dieciocho (18) meses de experiencia en formulación, análisis, seguimiento y evaluación de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, garantizando la atención de los cinco (5) aspectos del enfoque de extensión conforme a la Ley 1876 de 2017.	25 PUNTOS
Posgrado a nivel de especialización o maestría en áreas relacionadas con desarrollo rural, extensión agropecuaria, educación, gestión educativa o gestión de proyectos.	20 PUNTOS
PUNTAJE ACUMULADO	70 PUNTOS

Conforme a los criterios de selección establecidos en los pliegos, pasarán a la siguiente etapa del proceso quienes:

- Iniciará el proceso de selección quienes cumplan la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo tanto, se evaluará CUMPLE o NO CUMPLE.
- El cumplimiento del perfil establecido y experiencia general requerida son de carácter habilitantes para dar continuidad al proceso de selección, por lo tanto, se evaluará CUMPLE o NO CUMPLE.
- No se encuentren incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley.

En consecuencia, se recomienda continuar con el proceso de entrevista al proponente **MIGUEL ANDRÉ PARDO CEPEDA** con cédula de ciudadanía No. **79.874.224**, quien será citado por medio de correo electrónico para la fecha establecida en el cronograma de la invitación.

Evaluadores,

ALVARO LONDOÑO MELENDEZ
Coordinador General

ALEXANDRA LONDOÑO
Coordinador Asociatividad